



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

GINES BELCHÍ CUEVAS, ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALÍ VIEJO.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades, para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia, y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Junta Municipal de Javalí Viejo celebrado el día 06/05/2019, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Javalí Viejo, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, aclarando que al AMPA IES JOSE PLANES se le concede la totalidad de la subvención que solicita en su proyecto:

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Puntuación Obtenida	Importe €	Plazo ejecución del Proyecto
394-D/19	CENTRO SOCIAL DE MAYORES	Actividades de la Asociación	54	2.934,76	2019
265-D/19	AMPA CEIP HELLIN LASHERAS	Actividades de la Asociación	27	1.467,38	2019
308-D/19	AMPA IES JOSE PLANES	Actividades de la Asociación	33	200,00	2019
283-D/19	ESCUELAS DEPORTIVAS JAVALI VIEJO- LA ÑORA	Actividades de la Asociación	37	2.010,86	2019

TERCERO: Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 06 de mayo de 2019
El Administrador de la Junta Municipal de Javalí Viejo

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.